

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE
TRANSPORTE NACIONAL EL INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES
OCHOA FERNANDEZ S.A.A

En El Cantón Cañar, a los 28 días del mes de marzo del dos mil diez y Nueve, en la
oficina de la compañía, previa convocatoria por escrito y siendolas diez y nuevetreinta
minutos de la noche, se reúnen los accionistas de la CompañíaCOMPANIA DE
TRANSPORTE NACIONAL EL INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y
COMBUSTIBLES OCHOA FERNANDEZ S.A:

NOMBRES Y APELLIDOS	AC CIO NE S	NOMBRES Y APELLIDOS	ACCIONES
Aceró A. Manuel	1	Angamarca E Geovanny	1
Bunay Tixi Manuel	1	Caguana M Manuel	1
Calle Padilla José	1	Calle Sigüencia José	1
Camas Quiroz María	1	Camas Tenesaca Luis	1
Cela Cacho Tania	1	Duchi Naranjo Jorge	1
Fajardo Tigil Luis	1	Fernández P Manuel	1
GualipaGualipa Marcial	1	Guaman G. Manuel	1
Guamán Medina María	1	GuamánPinguil María	1
GuamánSanango Wilson	1	Inca Cacuango Manuel	1
Lazo Bunay Eloy	1	Lema Lema Luis	1
León Espinoza Franklin	1	LeonSacoto Grace	1
Loja Caguana Simón	1	Loja M. Ruben	1
Mallashungo C Luis	1	MainatoNeula María	1
Morquendo Yadalcelal José	1	Nivelo Zaruma Blanca	1
Ochoa Alvarez Luis	1	Ochoa Encalada Wilson	1
Ochoa Fernández Danny	1	Ochoa Fernández Marco	751
Ochoa Fernández Jessica	1	Oreco JarrinCristobal	1
Paramo Quiroz Gloria	1	Paucar Tenesaca María	1
Pichisaca Kiever Marcelo	1	Pozo Guano Nelson	1
Romero Chimborazo Manuel	1	Saeteros Calle Jaime	1
Santa Loja Rosalia	1	Sigüencia N. Sergio	1
Taduri Lazo Wilson	1	Tamay B. Manuel	1
Tamay Tamay Rosa	1	Tiuchina B. Romel	1
Valdez Vivar Carlos	1	Verdugo Neira Anival	1
Romero Chimborazo Manuel Arturo	1		

Quiénes representan el 99.90% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión sustituta, Sr. Ochoa Encalada Wilson y actúa como Secretario el titular señor Ochoa Fernández Marco Antonio conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías. A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE NACIONAL EL INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES OCHOA FERNANDEZ S.A. Se Convoca a todos los accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE NACIONAL EL INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES OCHOA FERNANDEZ S.A. a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 28 de Marzo del 2019, a las 19h00, en la sede de la compañía, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018;

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía - Cañar 7 de Marzo de 2018.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Arcantales Padilla Luis Alfonso quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y

presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, Y se resuelve dejar como reserva las utilidades generadas para cubrir futuras contingencias.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 21 horas y treinta minutos de la noche, se da por terminada la sesión y para constancia de lo actuado firman Presidente y Secretario actuantes.


GERENTE
PRESIDENTE